CONSORCIO CAPITAL IJ

Nit. 901.992.775-3

Bogotá D.C. septiembre 10 de 2026 **JPS-3775-1189-2026**

Señores
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Atención: Zona-3
Dirección alcantarillado
Avenida calle 24 No. 37-15
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO IDRD-SG-3775-2025**
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Derecho de Petición – Solicitud de respuesta radicado E-2026-077406

Respetados señores,

El suscrito en calidad de representante del CONSORCIO CAPITAL IJ, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, presento ante ustedes la siguiente solicitud basándome en los siguientes puntos:

1. PETICION

   Se realice el pronunciamiento por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, los diseños allegados de los parques con código IDRD 16-210 (El tejar), IDRD 16-313 (Industrial Puente Aranda). Presentados y radicados de forma física en la dirección Ac. 24 #37-15, sede de Corferias. Numero de radicado allegado **E-2026-077406.**

2. HECHOS

   - **Vínculo Contractual y Objeto:** El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) suscribió con nuestra representada el Contrato No. 3775 de 2025, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda".

   - **Desarrollo de Estudios y Diseños:** Con el fin de dar estricto cumplimiento al cronograma y las obligaciones técnicas derivadas de la relación contractual mencionada, el contratista CONSORCIO CAPITAL IJ elaboró y consolidó la totalidad de los estudios y diseños de ingeniería requeridos para la intervención de los parques objeto de desarrollo.

   - **Radicación de Diseños ante la EAAB:** El día 1 de julio de 2026, de conformidad con los protocolos de coordinación interinstitucional y con el fin de obtener el respectivo concepto de viabilidad técnica y/o aprobación de redes para el inicio de las obras civiles, se radicaron de forma

física en la sede de Corferias (Avenida Calle 24 # 37-15) los diseños correspondientes a los siguientes escenarios:

- Parque El Tejar (Código IDRD 16-210)
- Parque Industrial Puente Aranda (Código IDRD 16-313)

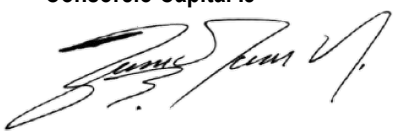
- **Identificación de la Actuación Administrativa:** La referida radicación técnica fue recibida por su entidad y se le asignó el número de radicado oficial E-2026-077406.

- **Necesidad del Pronunciamiento:** A la fecha, para asegurar el correcto avance de las obras programadas en beneficio de la comunidad y evitar posibles retrasos o afectaciones en los plazos de ejecución del Contrato No. 3775 de 2025, se hace indispensable contar con el concepto favorable o pronunciamiento formal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) sobre la viabilidad de los diseños presentados.

3. NOTIFICACIONES

Consorcio capital IJ
NIT 901.992.775-3
Calle 125 No. 20 – 70 oficina 602
Email: jpsconsultor-1@jpsingenieria.com
Tel: 310-4804844

Atentamente,
Consorcio Capital IJ



David Tierradentro Nova
Representante del consorcio Capital IJ
Director de Estudios y Diseños